Indicador Nº 5A

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON EL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN SATISFECHA CON EL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA				
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población rural se encuentra satisfecha con el servicio de Telefonía Pública.				
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 12 y más años de edad que se encuentra satisfecha con e servicio de telefonía pública.				
Población objetivo	Población del ámbito rural de 12 y más años de edad.				
Descripción operativa	Es el cociente entre la población de 12 y más años de edad que está satisfecha con e servicio de telefonía pública y el total de la población del ámbito rural de 12 y más años de edad que usó el servicio en su centro poblado, por cien.				
Unidad de medida	Porcentaje (%).				
Fórmula	$PPS_TP = \frac{(PS_TP)}{PRUTP} *100$				
Variables	PS_TP: Población de 12 y más años de edad Satisfecha con el Servicio de Telefonía Pública. PRUTP: Total de la Población Rural de 12 y más años edad que usó el servicio de Telefonía Pública en su Centro Poblado.				
Construcción del indicador	Numerador: Población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad satisfechos con el servicio de Telefonía Pública, es decir, en el Capítulo 500, Pregunta 523 ¿Cómo califica ud. el servicio de telefonía pública de su centro poblado? tiene circulado el código 4 (Bueno) o el código 5 (Muy bueno). Denominador: Población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad que usó el servicio de telefonía pública en su centro poblado, es decir, en el Capítulo 500, Pregunta 517 El mes anterior¿Utilizó el teléfono público? tiene circulado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 522 En el mes anterior¿El teléfono público lo utilizó en?, tiene circulado el código 1 (Su centro poblado) o 3 (Su centro poblado y otro centro poblado).				
Fuente de los datos	PS_TP: INEI - ENAPRES PRUTP: INEI - ENAPRES				
Periodicidad de los datos	Anual				
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Rural				
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Este indicador del año 2012 será comparable con el del año 2011, pero no es comparable con el del año 2010 por tener diferente metodología.				
Limitaciones	Una limitación del indicador es el grado de subjetividad de la información sobre satisfacción de los usuarios, ya que las respuestas se basan en su percepción general sobre distintos aspectos del servicio, en este sentido, es una limitación dado que para un servicio idéntico dos personas pueden tener diferente valoración por la calidad. El supuesto principal es que los consumidores revelan su verdadero grado de satisfacción y, además, que son usuarios constantes del servicio de telefonía pública (y por tanto, conocen y les interesan sus características). Se percibiría una mejora de la calidad del servicio de telefonía pública a medida que la proporción de personas satisfechas con este servicio aumente en cada periodo de medición.				
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEL				
Funcionarios responsables	Nombre:Teléfono:E-mail:Nora Tejada Vidal6157800 / 1404ntejada@mtc.gob.pe				

Indicador Nº 7A PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL QUE TIENE SEÑAL DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL EN SU LOCALIDAD

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN CON SEÑAL DE TELEFONÍA MÓVIL				
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población rural que tienen señal del servicio de Telefonía Móvil.				
Definición conceptual	Porcentaje de la población que tiene señal del servicio de Telefonía Móvil en su localidad.				
Población objetivo	Población del ámbito rural.				
Descripción operativa	Cociente entre la población rural que tiene señal del servicio de Telefonía Móvil y el total de la población del ámbito rural, por cien.				
Unidad de medida	Porcentaje (%).				
Fórmula	$PPSTM = \frac{PSTM}{TPR} *100$				
Variables	PSTM : Población con Señal de Telefonía Móvil. TPR : Total de Población Rural.				
Construcción del indicador	Numerador: Población rural (residentes habituales): es decir, en el Capítulo 200, Pregunta 204 ¿Es miembro del hogar?, tiene circulado el código 1 (Si) y en la Pregunta 205 ¿Se encuentra ausente del hogar 6 meses o mas?, tiene circulado el código 2 (No); o en la Pregunta 204 ¿Es miembro del hogar?, tiene circulado el código 2 (No) y en la Pregunta 206 ¿Está presente en el hogar 6 meses o mas?, tiene circulado el código 1 (Si); que tiene el servicio de Telefonía Móvil, es decir, en el Capítulo 100, Pregunta 125 ¿En su centro poblado existe señal de telefonía celular?, tiene circulado el código 1 (Sí). Denominador: Total de la población rural (residentes habituales).				
Fuente de los datos	PSTM: INEI - ENAPRES TPR: INEI - ENAPRES				
Periodicidad de los datos	Anual				
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Rural				
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se considera población con señal de Telefonía Móvil, si el informante jefe del hogar responde que sí tiene señal de Telefonía Móvil en al menos un punto de su localidad (cerro, loma, etc.). Este indicador del año 2012 será comparable con el indicador de los años 2011 y 2010.				
Limitaciones	Ninguna				
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEL				
Funcionarios responsables	Nombre:Teléfono:E-mail:Nora Tejada Vidal6157800 / 1404ntejada@mtc.gob.pe				

Indicador Nº 9A

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN SATISFECHA CON EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL				
Objetivo	Determinar qué porcentaje de la población rural se encuentra satisfecha con el servicio de Telefonía Móvil.				
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 12 y más años de edad que se encuentra satisfecha con e servicio de Telefonía Móvil.				
Población objetivo	Población del ámbito rural de12 y más años de edad que usó la Telefonía Móvil, en su centro poblado.				
Descripción operativa	Cociente de la población de 12 y más años de edad que está satisfecha con el servicio de Telefonía Móvil y el total de la población del ámbito rural de 12 y más años de edad que usó el servicio en su centro poblado, por cien.				
Unidad de medida	Porcentaje (%).				
Fórmula	$PPS_TM = \frac{(PS_TM)}{PRUTM} *100$				
	PS_TM : Población de 12 y más años de edad Satisfecha con el Servicio de Telefonía Móvil.				
Variables	PRUTM : Total de la Población Rural de 12 y más años de edad que usó el servicio de Telefonía Móvil en su Centro Poblado.				
Construcción del indicador	Numerador: Población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad satisfechos con el servicio de Telefonía Móvil, es decir, en el Capítulo 500, Pregunta 536 ¿Cómo califica ud. el servicio de telefonía celular en su centro poblado? tiene circulado el código 4 (Bueno) o el código 5 (Muy bueno).				
	Denominador: Población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad que usó el servicio de Telefonía Móvil en su centro poblado, es decir, en el Capítulo 500, Pregunta 530, En el mes anterior ¿utilizó el teléfono celular? tiene circulado el código 1 (Sí) y en la pregunta 535, En el mes anterior ¿El teléfono celular lo utilizó en? tiene circulado el código 1 (Su centro poblado) o 3 (Su centro poblado o en otro centro poblado).				
Fuente de los datos	PS_TM: INEI - ENAPRES PRUTM: INEI - ENAPRES				
Periodicidad de los datos	Anual				
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Rural				
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Se percibiría una mejora de la calidad del servicio de Telefonía Móvil a medida que la proporción de personas satisfechas con este servicio aumente en cada periodo de medición. Este indicador del año 2012 será comparable con el indicador del año 2011, pero no será comparable con el año 2010.				
Limitaciones	Una limitación del indicador es el grado de subjetividad de la información sobre satisfacción de los usuarios, ya que las respuestas se basan en su percepción general sobre distintos aspectos del servicio. En este sentido, es una limitación dado que para un servicio idéntico dos personas pueden tener diferente valoración por la calidad. El supuesto principal es que los consumidores revelan su verdadero grado de satisfacción, además que son usuarios constantes del servicio de Telefonía Móvil (por tanto, conocen y les interesan sus características).				
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEL				
Funcionarios responsables	Nombre: Teléfono: E-mail: Nora Tejada Vidal 6157800 / 1404 <u>ntejada@mtc.gob.pe</u>				
	Jack Tital CTO/0007 FT0 1 Integrating Integrat				

Indicador Nº 13A

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON EL SERVICIO DE INTERNET EN CABINA PÚBLICA

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN SATISFECHA CON EL SERVICIO DE INTERNET EN CABINA PÚBLICA		
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población rural que se encuentra satisfecha con el servicio de Internet en Cabina Pública.		
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 12 y más años de edad que se encuentra satisfecha con el servicio de internet en Cabina Pública.		
Población objetivo	Población del ámbito rural de 12 y más años de edad que usó el servicio de internet en Cabina Pública en su centro poblado.		
Descripción operativa	Cociente de la población de 12 y más años de edad que está satisfecha con el servicio de Internet en Cabina Pública y el total de la población del ámbito rural de 12 y más años de edad que usó el servicio en su centro poblado, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PPS_IC = \frac{(PS_IC)}{PRUIC} * 100$		
Variables	PS_IC : Población de 12 y más años de edad Satisfecha con el Servicio de Internet en Cabina Pública. PRUIC : Total de la Población Rural de 12 y más años de edad que usó el servicio de Internet en Cabina Pública en su Centro Poblado.		
Construcción del indicador	Numerador: Población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad satisfechos con el servicio de Internet en cabina pública, es decir, en el Capítulo 500, Pregunta 509 ¿Cómo califica ud. el servicio de internet en la cabina pública de su centro poblado?, tiene circulado el código 4 (Bueno) o el código 5 (Muy bueno). Denominador: Población rural (residentes habituales) de 12 y más años de edad que usó el servicio de Internet en Cabina Pública en su centro poblado, es decir, en el Capítulo 500, Pregunta 502: En el mes anterior ¿Ha utilizado el servicio de internet? tiene circulado el código 1 (Sí) y en la Pregunta 503: En el mes anterior ¿El servicio de internet lo usó en?, tiene circulado el código 1 (Cabina pública) y en la pregunta 508 En el mes anterior ¿El servicio de internet en la cabina pública lo utilizó en? tiene circulado el código 1 (Su centro poblado) o 3 (Su centro poblado y en otro centro poblado).		
Fuente de los datos	PS_IC: INEI - ENAPRES PRUIC: INEI - ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Rural DEPARTAMENTAL: Departamental Rural		
Precisiones técnicas	Se considera ámbito rural, aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Este indicador del año 2012 será comparable con el del año 2011, pero no es comparable con el del año 2010, porque la metodología es diferente.		

Indicador Nº 13A

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON EL SERVICIO DE INTERNET EN CABINA PÚBLICA

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN SATISFECHA CON EL SERVICIO DE INTERNET EN CABINA PÚBLICA				
Limitaciones	Una limitación del indicador es el grado de subjetividad de la información sobre satisfacción de los usuarios, ya que las respuestas se basan en su percepción general sobre distintos aspectos del servicio. En este sentido, es una limitación dado que para un servicio idéntico dos personas pueden tener diferente valoración por la calidad. El supuesto principal es que los consumidores revelan su verdadero grado de satisfacción y, además, que son usuarios constantes del servicio de Internet en Cabina Pública (y por tanto, conocen y les interesan sus características). Se percibiría una mejora de la calidad del servicio de Internet en Cabina Pública a medida que el porcentaje de personas satisfechas con este servicio aumente en cada periodo de medición.				
Entidad responsable	Secretaría Técnica del FITEL				
Funcionarios responsables	Nombre: Nora Tejada Vidal	Teléfono: 6157800 / 1404	E-mail: ntejada@mtc.gob.pe		